RESOLUCION DE ALCALDIA No. 148 -2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en uso de dicha representatividad, se ha considerado reconocer a personas que se distinguen por su trayectoria profesional, personal, acrecentando el prestigio, la imagen y la identidad nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del Distrito;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y Felicitar a los servidores públicos que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito;

Que, es necesario otorgar reconocimiento y felicitación a la Lic. Rossmery Joyo Zanabria, por el loable y meritorio desempeño en el trabajo realizado como Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, por los fundamentos expuestos y en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20 del Inciso 6 de la Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a la **Lic. ROSSMERY JOYO ZANABRIA,** Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por su acción distinguida y alta labor destacada e identificación en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados para los fines pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA